

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE BIZKAIBIZI

Los presentes Términos y Condiciones del servicio Bizkaibizi se fundamentan en el Decreto Foral 140/2023, de 7 de septiembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueba el Reglamento regulador del acceso y uso del servicio público “Bizkaibizi” (BOB n.º 173, de 8 de septiembre de 2023).

Con carácter general, para acceder y utilizar el servicio Bizkaibizi, la persona solicitante manifiesta su aceptación íntegra y sin reservas de lo dispuesto en el citado Decreto Foral 140/2023. El texto completo de dicha normativa puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://www.bizkaibizi.eus/es/terminos/>.

Asimismo, la entidad gestora del servicio consultará los datos declarados y la documentación aportada mediante los sistemas de intercambio e interoperabilidad de datos de las Administraciones Públicas, incluido el Portal de Interoperabilidad de la Diputación Foral de Bizkaia, salvo que la persona interesada se oponga. La persona solicitante podrá ejercer su derecho de oposición a dichas consultas, aportando la documentación acreditativa correspondiente a través del correo electrónico info@bizkaibizi.eus. En este supuesto, la activación del alta no se producirá hasta que el servicio Bizkaibizi haya revisado y validado la documentación presentada.

Estas comprobaciones se realizarán exclusivamente con la finalidad de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el acceso al servicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.